

Nº DE ORDEN: DU 121/16
Expte. Nº 184/2016

DISTRIBUIDO: 26/09/16
VENCIMIENTO: 03/10/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los días 20 del mes de Septiembre del año 2016, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de LEY** contenido en el Expte.: **Nº 184/16**, de autoría de la DIPUTADA CLAUDIA VERA (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS) caratulado: "ASIGNASE EL NOMBRE DE SAN ISIDRO LABRADOR A LA ESCUELA SECUNDARIA Nº70 DE LA LOCALIDAD DEL BAÑADO, DPTO. VALE VIEJO". -----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones, el presente Proyecto de **LEY**. -

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º. – Assignase el nombre de San Isidro Labrador a la Escuela Secundaria Nº 70 de la localidad del Bañado, departamento Valle Viejo.

ARTICULO 2º. – De Forma

SEGUNDO: Designar miembro informante a la Diputada CLAUDIA VERA. –

FIRMANTES: Dip. PAOLA BAZAN – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. JORGE GUSTAVO SOSA – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. CLAUDIA VERA – Dip. OSCAR PFEIFFER.

gt
ec
fl